



## **NOTA CONSULTA Nº 6**

Con fecha 28/11/2025 se recibe escrito en el que se plantean una serie de cuestiones, solicitando se dé respuesta a las mismas. Se procede, a continuación, a responder las cuestiones planteadas:

**1.- En relación con el procedimiento de concesión actualmente en licitación, y dado que el pliego hace referencia a la necesidad de acometer reparaciones en los muelles de atraque, solicitamos que se ponga a disposición de los licitadores el proyecto de ejecución de dichos muelles. Ello permitiría conocer las características constructivas existentes. Rogamos se facilite dicho documento, o en su defecto, se indique cómo puede accederse al mismo.**

Actualmente no se dispone de esa información. En caso de localizarse, se subirá la documentación al tablón de anuncios.

**2.- En el caso de que dos licitadores concurran al concurso de forma conjunta, en relación a la presentación de aval bancario, ¿se podrían presentar dos avales que sumen el importe total requerido? Igualmente, el modelo de aval del Anexo 2 ¿debería tener una redacción diferente que recoja esta circunstancia de acudir conjuntamente? Si es así, ¿cómo debería ser esa redacción?**

En el caso que los miembros de la UTE aporten cada uno una garantía, por su participación, deberá alcanzar siempre en su conjunto el alcance de la cuantía requerida y garantizar siempre solidariamente a todos los integrantes de la UTE.

En el caso que una sola empresa participante de la UTE aporte la garantía por todas, deberá garantizar siempre solidariamente a todos los integrantes de la UTE.